Municipalidad
Monte Patria
DEPTO. EDUCACIÓN
ADQUISICIONES

MAT: Autoriza compra directa menor 10 U.T.M, 2992-1642-SE17

Monte Patria, 13 de julio de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 9.167.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.

CONSIDERANDO:

- Decreto N°250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N°789, de fecha 29.05.2017
- Cotización del Proveedor Sociedad Comercial Don Oscar y Cía Ltda, R.U.T.:76.149.466-K, por un monto de $194.315.- valor total IVA incluido.
- Cotización del Proveedor Ximena Dinamarca Castillo, R.U.T.: 10.491.551-5, por un monto de $201.800.- valor total IVA incluido.
- Cotización del Proveedor Judith Gallardo Gallardo, R.U.T.: 10.027.114-1, por un monto de $215.550.- valor total IVA incluido.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE,** Adquisición 2992-1642-SE17, menor a 10 UTM, Adquisición de Material para reparación en cocina de Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, a entregar por el Proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CÍA LIMITADA, R.U.T.: 76.149.466-K** por un valor de $194.315.-, (ciento noventa y cuatro mil, trescientos quince pesos) valor total IVA incluido.-

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta **22 04 010 "Material para mantenciones y reparación de inmuebles", Área de Gestión 1-19-3** del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/WGZ/ttc